



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1799-039-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1916 de fecha 12/03/2025, en la que se constata que PALMIERI, Matías Ezequiel D.N.I. N° 28.368.574, es propietario de un comercio con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 719, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Matías Ezequiel PALMIERI, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N°475120 VENTAS AL POR MENOR DE CONFECCIONES DE TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS USOS (VENTAS DE SABANAS Y MANTELES) Y N° 475440 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR Y MENAJE, inscripto en el Registro Municipal con el n° 675, con fecha 01/03/2025.-

Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1916 de fecha 12/03/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Matías Ezequiel PALMIERI DNI: 28.368.574**, en su domicilio comercial de calle Roque Sáenz Peña N° 719, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N°475120 VENTAS AL POR MENOR DE CONFECCIONES DE TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS USOS (VENTAS DE SABANAS Y MANTELES) Y N° 475440 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR Y MENAJE, inscripto en el Registro Municipal con el n° 675, con fecha 01/03/2025.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 18 de MARZO de 2025.-